

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b></p> <p><b>COMPLEJO HOSPITALARIO TORRECÁRDENAS</b></p>	<p><i>Anexo 7.</i></p>
<p>EDICIÓN : 3</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 15/03/19</p>

# GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE NEUROLOGÍA

**Unidad Docente de Neurología**

**Jefatura de Unidad Docente: Antonio Arjona Padillo**

**Tutor: Josefina Martínez Simón**

**Centro asistencial: Hospital Torrecárdenas**

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES COMPLEJO HOSPITALARIO</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 3</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 15/03/19</b>

## ÍNDICE

<b>1. BIENVENIDA</b>	<b>3</b>
<b>2. Unidad Docente de Neurología</b>	<b>3</b>
<b>2.1. Estructura física</b>	<b>4</b>
<b>2.2. Organización jerárquica y funcional</b>	<b>4</b>
<b>2.3. Cartera de Servicios</b>	<b>5</b>
<b>3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA</b>	<b>7</b>
<b>4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE</b>	<b>7</b>
<b>4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación</b>	<b>7</b>
<b>4.2. Plan de rotaciones</b>	<b>8</b>
<b>4.3. Competencias específicas por rotación</b>	<b>10</b>
<b>4.4. Rotaciones Externas recomendadas</b>	<b>14</b>
<b>5. GUARDIAS: Protocolo de supervisión de la unidad</b>	<b>15</b>
<b>6. SESIONES</b>	<b>15</b>
<b>7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN/TRABAJOS DE CAMPO</b>	<b>16</b>
<b>8. EVALUACIÓN</b>	<b>16</b>
<b>8.1. FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA TUTOR-RESIDENTE</b>	<b>17</b>
<b>8.2. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN</b>	<b>20</b>
<b>8.3. HOJA DE EVALUACIÓN FINAL</b>	<b>21</b>
<b>9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA dentro de cada rotación</b>	<b>22</b>
<b>10. LIBRO DEL RESIDENTE</b>	<b>22</b>

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES COMPLEJO HOSPITALARIO</b>	<b>Anexo 7</b>
EDICIÓN : 3		FECHA ELABORACIÓN: 15/03/19

## 1. BIENVENIDA

En nombre de todos los miembros de la UGCD de Neurología del Complejo Hospitalario Torrecárdenas, te damos la bienvenida a nuestra Unidad Docente. Es para nosotros un honor a la vez que una responsabilidad que nos hayas elegido para formarte como neurólogo.

En esta Guía Formativa dispones de una información básica de nuestra área asistencial, docente e investigadora. Además en ella encontrarás el programa docente de la Especialidad adaptado a nuestro centro.

Como documentos anexos figuran la Cartera de Servicios de nuestra Unidad, plan individualizado de formación, modelo de entrevista tutor/residente y fichas de evaluación

Quedamos abiertos a cualquier tipo de preguntas, sugerencias y aportaciones

Un abrazo y te deseamos suerte en tu formación con nosotros.

Antonio Arjona Padillo

Director de la Unidad Docente

Josefina Martínez Simón

Tutor de residentes

## 2. LA UNIDAD DE NEUROLOGIA

La Unidad de Neurología se constituyó como unidad de gestión clínica y diagnóstica en el 2006, agrupando la sección de Neurología y la de Neurofisiología. Atiende la patología neurológica de toda la Área sanitaria de la provincia de Almería (709000 habitantes)

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>  <b>COMPLEJO HOSPITALARIO TORRECÁRDENAS</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 3</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 15/03/19</b>

### 2.1. Estructura física

Se ubica en el complejo hospitalario Torrecárdenas, contando con una **planta de hospitalización** (situada en la 4ª planta -área A- del Hospital Torrecárdenas y dotada de 18 camas), una **Unidad de ICTUS** (dotada de 5 camas con monitorización continua y enfermería especializada y un **laboratorio de pruebas funcionales** (con dos equipos de Ultrasonografía Duplex extra e intracraneal y Vídeo-EEG) y una zona de **consultas externas** situadas en la planta baja del mismo hospital (consultas 4 y 4bis) y en el Centro Periférico de especialidades (CPE) de la Bola Azul (consultas 1,2,3, 4, cefaleas y demencias). Dispone, asimismo, de camas asignadas en **Hospital de Día Médico** para tratamientos inmunomoduladores e infiltraciones con toxina botulínica y una secretaría ubicada en el “hall” de la 4ª planta.

La **unidad de Neurofisiología** está ubicada en la consulta 11 de la zona de consultas externas del hospital Torrecárdenas (planta baja) disponiendo de 3 salas donde se realizan las pruebas funcionales (EEG, EMG-EMG, potenciales evocados)

### 2.2. Organización jerárquica y funcional

La Unidad está compuesta por un jefe de sección, el director de la unidad de gestión, 13 Facultativos Especialista de Área (FEA) de Neurología, 4 FEAs de Neurofisiología, 1 supervisor de enfermería, 11 enfermeros de planta de hospitalización, 3 enfermeros de la Unidad de Ictus, 5 enfermeros para consultas externas y unidad de neurofisiología, 12 auxiliares de enfermería, 2 administrativos (uno para neurofisiología y otro para planta de hospitalización) y 1 trabajadora social.

#### ☐ Actividad hospitalaria:

- La **planta de hospitalización** está dividida en 2 partes: habitaciones 1-6 (planta General) y habitaciones 11-16 (Planta Vascular) cada una con 2 camas, y atendida por 2 FEAs de Neurología. Las habitaciones 13-16 se focalizan en la patología vascular cerebral. Todas las habitaciones están preparadas para control telemétrico electrocardiográfico.
- **Unidad de ictus**: 5 camas con equipos individuales de monitorización continua, ubicadas en un espacio independiente de la planta de Hospitalización; es atendida por un FEA de Neurología Vascular y un DUE formado específicamente patología vascular cerebral.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>  <b>COMPLEJO HOSPITALARIO TORRECÁRDENAS</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 3</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 15/03/19</b>

De Lunes a Viernes a partir de las 15 horas y Sábados-Domingos, se desarrolla continuidad asistencial por parte de 1 FEA de Neurología (y MIR asignado) de guardia de presencia física que atiende la Unidad de Ictus, urgencias NEURO-VASCULARES (CODIGO ICTUS con fibrinolisis y/o tromboectomía en ictus isquémico como centro de referencia) y GENERALES

**Actividad ambulatoria:**

- Consultas monográficas de Patología Vascul ar cerebral (2 días/semana con equipo de Ultrasonografía), esclerosis múltiple (2-3 días/semana), trastornos del movimiento (2 días por semana), Neuromuscular (1 día/semana con equipo de estudios neurofisiológicos), epilepsia refractaria (2 días/semana)
- Consulta CPE demencias (consulta diaria)
- Consulta CPE cefaleas (consulta diaria)
- Consultas general 1, 2, 3 y 4 (consultas diarias)

**2.3. Cartera de Servicios**

- Unidad de Ictus
- Hospitalización médica con continuidad asistencial y guardia presencia física



EDICIÓN : 3

**GUIA O ITINERARIO  
FORMATIVO DE RESIDENTES  
COMPLEJO HOSPITALARIO  
TORRECÁRDENAS**

*Anexo 7*

FECHA ELABORACIÓN: 15/03/19

- Consulta ambulatoria general de Neurología
- Consulta especializada de Epilepsia refractaria
- Consulta especializada de Trastornos del Movimiento
- Consulta especializada de Demencias
- Consulta especializada de Enfermedades Desmielinizantes
- Consulta especializada de Cefaleas
- Consulta especializada de patología Neuromuscular
- Consulta especializada de patología Vascular
- Consulta de infiltración de toxina botulínica
- Pruebas funcionales de Neurofisiología: EEG convencional y monitorización videoEEG, PEV, PESS, EMG y ENG
- Pruebas funcionales neurosonológicas: 2 equipos de Duplex TSA y transcraneal

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b></p> <p><b>COMPLEJO HOSPITALARIO TORRECÁRDENAS</b></p>	<p><i>Anexo 7</i></p>
<p>EDICIÓN : 3</p>		<p>FECHA ELABORACIÓN: 15/03/19</p>

### **3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA**

Enlace a la página web: <http://www.msps.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm>

### **4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD DE NEUROLOGIA:**

#### **4.1. Competencias generales a adquirir durante la formación**

- Actuación del neurólogo en las distintas áreas asistenciales como Unidad de Ictus, planta de Hospitalización, medicina extrahospitalaria, urgencias y atención al paciente crítico.
- Potenciación de las habilidades técnicas en el uso de exploraciones complementarias que son propias de la especialidad.
- Intervencionismo en la cronicidad de las enfermedades neurológicas y su necesaria presencia en la medicina regenerativa.
- Capacitación para el desarrollo de subespecialidades que deben ser futuras áreas de capacitación específica, como la Neurosonología, Neuro-radiología, Epileptología, Neuropediatría, Neurología del comportamiento, unidades de Esclerosis Múltiple, de Trastornos del Movimiento, de Patología Neuromuscular, etc.
- Capacitación en investigación neurológica
- Implicación e implementación de los modelos de Gestión Sanitaria.



**GUIA O ITINERARIO  
FORMATIVO DE RESIDENTES  
COMPLEJO HOSPITALARIO  
TORRECÁRDENAS**

*Anexo 7*

EDICIÓN : 3

FECHA ELABORACIÓN: 15/03/19

- Asimismo han de integrarse estas prioridades y criterios para individualizar el plan formativo junto con las preferencias de cada residente en particular, permitiendo cuando las bases obligatorias y necesarias de la especialidad están bien construidas integrar este modelo con las preferencias individuales a través de las rotaciones optativas que están contempladas en el programa formativo de la especialidad. Esta orientación optativa la reservamos para el año de R4.
- Además intentamos escuchar, compatibilizar y adecuar a las necesidades de cada persona en lo familiar y en lo personal.

#### **4.2. Plan de rotaciones**

##### Primer año:

Primer mes: Neurología (toma de contacto)

6 meses (en este periodo tomará las vacaciones que le correspondan): Medicina Interna

2 meses: Psiquiatría

1 mes: Cardiología

1 mes: UCI

##### Segundo año:

9 meses y medio (en este periodo tomará las vacaciones que le correspondan): Planta de hospitalización de Neurología. Durante este periodo es obligatoria la rotación durante un mínimo de 4 meses por la Unidad de Ictus donde debe iniciar su formación en Neurosonología

2 meses: Neuroradiología estructural (durante este periodo podría realizar cursos de protección radiológica)

15 días Medicina Nuclear

##### Tercer año:

2 meses: Neurocirugía

2 meses: Neuropediatría

3 meses: Neurofisiología

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>  <b>COMPLEJO HOSPITALARIO TORRECÁRDENAS</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 3</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 15/03/19</b>

3 meses: Consulta general de Neurología

1 mes: Consultas monográficas de Neurología (cefaleas, demencias, trastornos del movimiento, patología vascular, patología neuromuscular, toxina botulínica y epilepsia)

☐ Cuarto año:

1 mes: Consultas monográficas de Neurología (cefaleas, demencias, trastornos del movimiento, patología vascular, patología neuromuscular, toxina botulínica y epilepsia)

4 meses: Rotaciones externas (en otros centros hospitalarios)

- Neurorradiología intervencionista (opcional)

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>  <b>COMPLEJO HOSPITALARIO TORRECÁRDENAS</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 3</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 15/03/19</b>

- Unidad de Neuromuscular (opcional)

- Unidad de cirugía de epilepsia, trastornos del movimiento y otras (opcional)

6 meses (en este periodo tomará las vacaciones que le correspondan): planta de hospitalización general y vascular, Unidad de ictus con responsabilidad adecuada al 4<sup>a</sup> año de residencia

### 4.3. Competencias específicas por rotación

El residente:

#### Al final de la rotación por M. Interna deberá adquirir:

- Habilidad en la anamnesis, exploración y atención general de los pacientes
- Habilidad en la atención a familiares
- Habilidad en solicitud e indicación de pruebas diagnósticas y en solicitud responsable de IC
- Habilidad en diagnóstico y tratamiento de enfermedades sistémicas frecuentes, enfermedades cardiológicas, infecciosas, endocrinológicas, médicas urgentes
- Creación de pautas de comportamiento y aptitudes profesionales Al

final de la rotación por Psiquiatría deberá adquirir:

- Habilidad en la entrevista psiquiátrica
- Habilidad en la atención a pacientes y familiares de enfermos psiquiátricos
- Habilidad en la solicitud e indicación de pruebas diagnósticas
- Habilidad en el diagnóstico y tratamiento de síndromes psiquiátricos y psicósomáticos más frecuentes

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>  <b>COMPLEJO HOSPITALARIO TORRECÁRDENAS</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 3</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 15/03/19</b>

- Creación de pautas de comportamiento y aptitudes profesionales

**Al final de la rotación por Cardiología deberá adquirir:** Habilidad en diagnóstico y tratamiento de enfermedades cardiológicas

Al final de la rotación por UCI deberá adquirir: Habilidad en manejo de pacientes neurointensivos

**Al final de la rotación en planta de hospitalización neurológica y Unidad de Ictus deberá adquirir:**

- Habilidad en anamnesis de pacientes neurológicos y su exploración
- Habilidad en atención de familiares
- Habilidad en técnicas de fondo de ojo, punción lumbar
- Habilidad en solicitud e indicación de pruebas neurológicas
- Habilidad en diagnóstico y tratamiento de ictus agudo, profilaxis de ictus, epilepsia, cefaleas, enfermedades neuroinfecciosas, neuroinmunológicas, trastornos del movimiento, neuromuscular, demencias, enfermedades neurodegenerativas
- Capacidad de actualización científica y bibliográfica

**Al final de la rotación en Neurosonología deberá adquirir:**

- Dominar la técnica básica de doppler continuo cervical, Doppler-Duplex transcraneal
- Identificar los patrones normales en arterias intra y extracraneales
- Identificar los patrones patológicos
- Introducir el uso de técnicas ecográficas
- Caracterizar la placa de ateroma a nivel cervical



**GUIA O ITINERARIO  
FORMATIVO DE RESIDENTES  
COMPLEJO HOSPITALARIO  
TORRECÁRDENAS**

*Anexo 7*

EDICIÓN : 3

FECHA ELABORACIÓN: 15/03/19

- Identificar y caracterizar una estenosis carotídea
- Introducir técnicas específicas de ultrasonografía intracraneal
- Conocer usos avanzados de técnicas avanzadas en el estudio neurovascular
- Introducir técnicas específicas en doppler transcraneal
- Introducir el estudio de arteria temporal
- Creación de pautas de comportamiento y aptitudes profesionales

**Al final de la rotación en Neurorradiología y Medicina Nuclear deberá adquirir:**

- Conocimiento de la Anatomía radiológica
- Utilidad, limitaciones e indicaciones de Radiología simple, TC y RMN encefálica y medular, AngioTC, RMN difusión-perfusión, AngioRMN, arteriografía de TSA, encefálica y medular, contrastes yodados y para RMN
- Medicina nuclear: Cisternografía isotópica, PET y SPECT

**Al final de la rotación en Neurocirugía deberá adquirir:**

- Habilidad en la anamnesis y atención de los pacientes neuroquirúrgicos y sus familiares
- Conocimiento de las técnicas en neurocirugía a cielo abierto, funcional, neuronavegación y paliativa: indicaciones, complicaciones y coste/beneficio  
TCE: Diagnóstico, tratamiento, complicaciones

**Al final de la rotación en Neuropediatría deberá adquirir:**

- Recogida, evaluación e interpretación de los síntomas y signos del paciente neuropediátrico



**GUIA O ITINERARIO  
FORMATIVO DE RESIDENTES  
COMPLEJO HOSPITALARIO  
TORRECÁRDENAS**

*Anexo 7*

EDICIÓN : 3

FECHA ELABORACIÓN: 15/03/19

- Indicación, realización e interpretación de las técnicas complementarias
- Manejo diagnóstico-terapéutico de pacientes neuropediátricos en urgencias, ingresados y en consultas externas

**Al final de la rotación en Neurofisiología deberá adquirir:**

- Indicación, Interpretación, coste-beneficio:
  1. EEG, VideoEEG y telemetría
  2. EMG, neurografía, reflexología
  3. Estimulación magnética, magnetoelectroencefalografía
  4. Laboratorio sueño

- Conocimiento de los estudios de muerte cerebral

**Al final de la rotación en consulta general de Neurología deberá adquirir:**

- Habilidad en anamnesis de pacientes neurológicos y su exploración
- Habilidad en atención de familiares
- Habilidad en técnicas de fondo de ojo, punción lumbar
- Habilidad en solicitud e indicación de pruebas neurológicas
- Habilidad en diagnóstico y tratamiento de ictus agudo, profilaxis de ictus, epilepsia, cefaleas, enfermedades neuroinfecciosas, neuroinmunológicas, trastornos del movimiento, neuromuscular, demencias, enfermedades neurodegenerativas
- Capacidad de actualización científica y bibliográfica

**Al final de la rotación en consultas monográficas deberá adquirir:**

- Habilidad en el diagnóstico y tratamiento de pacientes con:
  - Esclerosis múltiple

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>  <b>COMPLEJO HOSPITALARIO TORRECÁRDENAS</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 3</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 15/03/19</b>

- Trastornos del movimiento
- Cefalea
- Patología cerebrovascular
- Epilepsia refractaria
- Demencias
- Patología neuromuscular
- Tratamiento con Toxina botulínica

**Al final de la rotación en centros externos deberá adquirir:**

- Conocimiento del equipo de trabajo e infraestructura
- Conocimiento de las técnicas, sus indicaciones y su coste-beneficio
- Conocimiento de las complicaciones inmediatas y a largo plazo de la neurorradiología intervencionista
- Conocimiento en profundidad de la patología de neuromuscular y su diagnóstico diferencial
- Aprendizaje de la realización e indicación de biopsias de nervio y músculo
- Creación de pautas de comportamiento y aptitudes profesionales

**5. GUARDIAS**

- Durante el primer año de residencia se realizan, mensualmente, 3 guardias en área de urgencias hospitalarias (supervisadas por adjuntos de Urgencias) y 2 de Neurología supervisadas por FEA de Neurología
- Durante el 2º año de residencia se realizan, mensualmente, 2 guardias en área de urgencias hospitalarias (sin supervisión) y 3 de Neurología supervisadas por FEA de Neurología de presencia física
- Los 2 años restantes de residencia todas las guardias son de Neurología, realizándose 5 al mes

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>  <b>COMPLEJO HOSPITALARIO TORRECÁRDENAS</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 3</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 15/03/19</b>

## 6. SESIONES

- 1 sesión semanal impartida por FEAs de Neurología-Neurofisiología o MIR (Miércoles a las 8'30 h. en despacho médico 4ª-A del hospital Torrecárdenas)1 sesión semanal específica para residentes supervisada por un FEA de Neurología y el Director de la Unidad
- 1 sesión multidisciplinar mensual de trombectomía
- 1 sesión hospitalaria semestral impartida por FEA de Neurología en salón de actos de hospital Torrecárdenas
- 1 sesión bimestral multidisciplinar con Cirugía Vascolar

La asistencia a las sesiones es obligatoria para el residente de Neurología.

## 7. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Para la correcta formación del residente es necesario implicarse en las distintas líneas de producción científica de la Unidad (ensayos clínicos, estudios de campo) y realizar un mínimo de 1-2 publicaciones/comunicaciones anuales en los distintos foros, revistas o reuniones de divulgación neurológica

## 8. EVALUACIÓN

Tras cada rotación el residente debe ser evaluado mediante protocolo estandarizado indicado en apartado 8.2.

Trimestralmente mantendrá con el tutor una entrevista estructurada (apartado 8.1)

La evaluación anual se realiza en base a las calificaciones obtenidas en cada rotación y otras actividades complementarias (sesiones clínicas, formación, ponencias y comunicaciones, publicaciones...) que quedan reflejadas en apartado 8.3

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>  <b>COMPLEJO HOSPITALARIO TORRECÁRDENAS</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 3</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 15/03/19</b>

## 8.1. EVALUACIÓN FORMATIVA: HOJA DE ENTREVISTA

### ESTRUCTURADA

1 (Para más información consulte la página [www.portaleir.es](http://www.portaleir.es) )

### **1.1 1. ROTACIONES**

#### 1.1.1 Internas

#### 1.1.2 Externas

Centro	Servicio	Unidad	Desde	Hasta

#### Objetivos Conseguidos

Detallar la relación de los conocimientos y habilidades más útiles que hayas aprendido durante este periodo de rotación. Describe: los conocimientos y habilidades de nueva adquisición, los que has recibido una visión novedosa (basada siempre en buenas prácticas clínicas) o los que su ampliación te ha afianzado en la práctica clínica. No incluir aquellos conocimientos o habilidades que ya estaban consolidados y para los que la rotación no ha sido esencial.

#### Actividades realizadas más enriquecedoras para la formación

*Detallar*

Objetivos que faltan por conseguir

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES</b>  <b>COMPLEJO HOSPITALARIO TORRECÁRDENAS</b>	<b>Anexo 7</b>
<b>EDICIÓN : 3</b>		<b>FECHA ELABORACIÓN: 15/03/19</b>

*Detallar*

**Criterios mínimos que faltan para aprobar la rotación**

El residente tiene que conocer los criterios mínimos para aprobar la rotación (descritos en la Guía o el Itinerario Formativo de la Especialidad). Detallar los criterios mínimos que aún no han sido superados.

¿Qué crees que podemos hacer (o puedes hacer) para adquirir los conocimientos y habilidades que te faltan?

### **1.2 2. SESIONES PRESENTADAS**

<b>Título</b>	<b>Tipo</b>	<b>Fecha</b>

3. Otras actividades (publicaciones, comunicaciones a congresos, cursos...)



**GUIA O ITINERARIO  
FORMATIVO DE RESIDENTES  
COMPLEJO HOSPITALARIO  
TORRECÁRDENAS**

*Anexo 7*

EDICIÓN : 3

FECHA ELABORACIÓN: 15/03/19

4. Aportaciones a la gestión del servicio y organización de actividades de residentes (colaboración en el planning de guardias, protocolos realizados/revisados...)

5. Revisión del libro del residente

Valoración conjunta con el tutor del libro del residente: actividad asistencial...

6. Problemas e incidencias en el periodo (en rotaciones, guardias, etc.) y posibles soluciones

7. Observaciones

8. Cumplimiento de objetivos desde la anterior entrevista



**GUIA O ITINERARIO  
FORMATIVO DE RESIDENTES  
COMPLEJO HOSPITALARIO  
TORRECÁRDENAS**

**Anexo 7**

EDICIÓN : 3

FECHA ELABORACIÓN: 15/03/19

**1.3 8.- Comentarios del/de la tutor/tutora:  
8.2. HOJAS DE EVALUACIÓN POR ROTACIÓN**

<b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE</b>		<b>MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD</b>		FICHA 1
				Docente
<b>EVALUACIÓN ROTACIÓN</b>				
APELLIDOS Y NOMBRE:		Anualidad:		
NACIONALIDAD:	DNI / PASAPORTE:			
COMISIÓN DE DOCENCIA AL QUE ESTÁ ADSCRITO/A:		COMPLEJO HOSPITALARIO TORRECÁRDENAS		
TITULACIÓN:	MEDICO	ESPECIALIDAD:	AÑO RESIDENCIA:	
<b>ROTACIÓN</b>				
CONTENIDO:	DURACIÓN DE		A	
UNIDAD:	NEUROLOGIA	CENTRO:	COMPLEJO HOSPITALARIO TORRECÁRDENAS	
JEFATURA DE LA UNIDAD ASISTENCIAL:	Dr./Dra.			
<b>EVALUACIÓN CONTINUADA</b>				
<b>A.- CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES</b>				<b>CALIFICACIÓN (1)</b>
NIVEL DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS				
NIVEL DE HABILIDADES ADQUIRIDAS				
HABILIDAD EN EL ENFOQUE DIAGNÓSTICO				
CAPACIDAD PARA TOMAR DECISIONES				
UTILIZACIÓN RACIONAL DE RECURSOS				
<i>MEDIA (A)</i>				
<b>B.- ACTITUDES</b>				<b>CALIFICACIÓN (1)</b>
MOTIVACIÓN				
DEDICACIÓN				
INICIATIVA				
NIVEL DE RESPONSABILIDAD/PUNTUALIDAD/ASISTENCIA				
RELACIONES PACIENTE/FAMILIA				
RELACIONES EQUIPO DE TRABAJO				
<i>MEDIA (B)</i>				
<b>CALIFICACIÓN ROTACIÓN</b> (70% A + 30% B)		CALIFICACIÓN (1)	CAUSA E.NEG. (3)	
SI LA CALIFICACIÓN SUPERA LOS 2.5 PUNTOS REQUERIRÁ DE INFORME ACREDITATIVO DE LOS PARÁMETROS DE EXCELENCIA. EN SU AUSENCIA O SI ESTE NO REFLEJA FIDELGMENTE LOS MOTIVOS DE LA EXCELENCIA, LA PUNTUACIÓN DE LA ROTACIÓN SERA 2.5				
En: _____ a _____ de _____ de _____				
VISTO BUENO:				
TUTOR/A O JEFE/A DE LA UNIDAD		DOCENTE O TUTOR/A		



**GUIA O ITINERARIO  
FORMATIVO DE RESIDENTES  
COMPLEJO HOSPITALARIO  
TORRECÁRDENAS**

**Anexo 7**

EDICIÓN : 3

FECHA ELABORACIÓN: 15/03/19

**8.3 HOJA DE EVALUACIÓN FINAL**

<b>HOJA DE EVALUACIÓN ANUAL DEL RESIDENTE - EJERCICIO LECTIVO</b>					
APELLIDOS Y NOMBRE: _____					
NACIONALIDAD: _____			DNI / PA: _____		
COMISIÓN DE DOCENCIA AL QUE ESTÁ ADSCRITO: COMPLEJO HOSPITALARIO TORRECÁRDENAS					
TITULACIÓN:	MEDICO	ESPECIALIDAD:	NEUROLOGÍA	AÑO RESIDENCIA:	_____
<b>PERMANENCIA EN EL CENTRO</b>					
VACACIONES REGLAMENTARIAS		DE: _____	A: _____	_____	
PERÍODOS DE BAJA:		_____			
<b>ROTACIONES (Trasladar puntuaciones Fichas 1: Rotaciones)</b>					
CONTENIDO	UNIDAD	CENTRO	DURACIÓN (MESES)	CALIFICACIÓN (1)	CAUSA E.NEG. (3)
<b>EVALUACIÓN MEDIA ANUAL DE LAS ROTACIONES PONDERADA</b> <input type="text"/>					
<b>EVALUACIÓN ANUAL DEL LIBRO DEL RESIDENTE (L.R.) POR TUTORIA</b> <input type="text"/>					
Si la evaluación del L.R. supera 2.5 requerirá informe acreditando esa puntuación. En ausencia del mismo la puntuación será 2.5					
<b>CALIFICACIÓN MEDIA L.R. Y ROTACIONES</b> <input type="text"/>					
<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS (Trasladar puntuación Ficha 3: Act. Complementarias)</b>					
CONTENIDO	TIPO DE ACTIVIDAD	CALIFICACIÓN (2)	CAUSA E.NEG. (3)		
BLOQUE 1	SESIONES CLÍNICAS, FORMATIVAS				
BLOQUE 2	FORMACIÓN RECIBIDA E IMPARTIDA				
BLOQUE 3	PONECIAS Y COMUNICACIONES				
BLOQUE 4	PUBLICACIONES				
BLOQUE 5	OTROS MÉRITOS				
<b>CALIFICACIÓN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b>				<input type="text"/>	
<b>INFORMES JEFATURA UNIDAD DOCENTE/COMITÉ DE EVALUACIÓN</b>				<input type="text"/>	CAUSA E.NEG. (3)
<b>CALIFICACIÓN EVALUACIÓN ANUAL</b>				<input type="text"/>	
MEDIA ROTACIONES + A.C. (SI PROCEDE) + INF. J.A. (SI PROCEDE)					

## 9. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

- Exploración clínica en Neurología. Clínica Mayo.  
Editorial JIMS (es de Mosby).
- Técnica del Examen Neurológico. DeMeyer.  
editorial médica panamericana.
- The Neurologic Examination. DeJong's. William  
W. Campbell. Ed Lippincott Williams & Wilkins.
- Neuroanatomy through clinical cases. Hal Blumenfeld. Ed Sinauer.
- The diagnosis of stupor and coma. Fred Plum, Jerome B Posner. ed

*F.A Davis Company, Philadelphia*

- Principles of Neural Science (4ª edición): Eric  
R.Kandel. Ed McGraw Hill

## 10. LIBRO DEL RESIDENTE

En el libro del residente del Sistema Sanitario Público Andaluz,  
cuyo índice se adjunta, se recogen de forma individualizada todas  
las actividades formativas realizadas:

<b>1. ACTIVIDAD ASISTENCIAL</b>
1.1. Calendario efectivo de rotaciones
1.1.1. Rotaciones internas: rotaciones según su programa oficial de la especialidad en las unidades del centro/área en que se encuentra adscrito.
1.1.2. Rotaciones internas: rotaciones según su programa oficial de la especialidad en las unidades de centro/área diferentes del que se encuentra adscrito.
1.1.3. Rotaciones externas incluidas o no en su programa oficial de la especialidad.
1.2. Actividad específica de la especialidad.
1.2.1. Guardias
1.2.2. Jornadas de Atención Continuada
<b>2. ENTREVISTAS TUTOR – RESIDENTE</b>
<b>3. ACTIVIDAD DOCENTE</b>
3.1. Programa de Formación de Competencias Transversales (PFCT) y/o en Competencias Específicas (PFCE).
3.2. Sesiones generales del centro (clínica, anatomoclínicas, radiológicas, bibliográficas, etc.) presentadas en primera persona.
3.3. Sesiones del Servicio/Sección (clínicas, anatomoclínicas, radiológicas, bibliográficas, etc.) presentadas en primera persona.
3.4. Charlas, conferencias, mesas redondas, cursos, etc, en los que haya participado como ponente o docente.
3.5. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, etc. como discente donde se acrediten las horas o créditos de formación continuada.
3.6. Asistencia a cursos, jornadas, seminarios, congresos, reuniones científica, etc. como oyente no acreditadas.
3.7. Postgrado Universitario: Máster Oficial y Diploma Estudios Avanzados, cursos de doctorado.
3.8. Postgrado Universitario: tesis doctoral.
<b>4. ACTIVIDAD INVESTIGADORA</b>
4.1. Comunicaciones aceptadas en congresos como primer firmante.
4.2. Comunicaciones aceptadas en congresos como segundo o siguientes firmantes.
4.3. Publicaciones (efectivas o aceptadas en espera de su publicación) como primer firmante.
4.4. Publicaciones (efectivas o aceptadas en espera de su publicación) como segundo o siguientes firmantes.
4.5. Programas de excelencia transversales del centro/autonomía.
4.6. Becas de investigación obtenidas y becas para rotaciones externas.
4.7. Líneas de investigación, pertenencia a Grupos PAI, proyectos de investigación financiados y/o ensayos clínicos en los que se haya incorporado durante el período de residencia.
4.8. Premios científicos ganados (casos clínicos, comunicaciones científicas, trabajos científicos, etc.)
4.9. Miembro de comités, sociedades científicas, grupos de trabajo, etc.
4.10. Otros méritos.
<b>5. OTRAS ACTIVIDADES</b>
5.1. Actividad Institucional: Pertenencia a Comisiones Hospitalarias y Otras.
5.2. Actividades para Promoción y Desarrollo de la Participación Ciudadana.
5.3. Actividades de Cooperación Sanitaria.
5.4. Participación en Grupos de Mejora de Calidad en la Unidad de Gestión o Servicio.
5.5. Participación en Grupos de Trabajo del Plan Estratégico de Formación Integral del SSPA.
5.6. Actividades complementarias: formación en idiomas, informática, etc.

6. OBSERVACIONES